



Seminario: ¿Cómo gestionar una fundación?

Principios básicos para una correcta administración y buen funcionamiento

Córdoba, 3 de octubre de 2013 - De 16.00 a 20.00 horas.

Presentación

Este seminario está orientado a dar a conocer una visión completa de las peculiaridades jurídicas, contables y fiscales que tienen las fundaciones, para que, a partir del conocimiento de los límites y ventajas de esta forma jurídica, se gestionen eficazmente este tipo de entidades y se cumplan mejor sus fines fundacionales.

Se ofrecerán normas de buen gobierno y funcionamiento para que los asistentes puedan incorporarlas a sus fundaciones con el objetivo de inspirar una mayor confianza entre sus patronos, donantes, beneficiarios, colaboradores, etc.

Este seminario también examinará las obligaciones documentales que las fundaciones tienen con el Protectorado y otros organismos públicos. Se propondrán modelos de documentos que en el transcurso del año las fundaciones están obligadas a presentar.

Dirigido a: Directores de fundaciones, miembros del Patronato de las fundaciones, asesores jurídicos de fundaciones, personal de la fundación que quiera reciclar sus conocimientos, etc.



Objetivos

- Conocer la normativa aplicable en la gestión de una fundación.
- Conocer el funcionamiento de los órganos de gobierno de la fundación y proponer normas de Buen Gobierno.
- Saber diferenciar entre las actividades en cumplimiento de fines y las actividades mercantiles.
- Conocer el régimen fiscal y contable de las fundaciones.
- Conocer las principales obligaciones formales de las fundaciones, y conocer cómo proceder para su cumplimiento.
- Proponer modelos para la elaboración de documentos.

Seminario: ¿Cómo gestionar una fundación?

Principios básicos para una correcta administración y buen funcionamiento

Programa

Bloque 1: Concepto y características principales

- 1.1. Normativa aplicable
- 1.2. Características principales
 - Entidad sin ánimo de lucro
 - Realización de fines de interés general
 - Afectación del patrimonio a cumplimiento de fines

Bloque 2: El Gobierno de la Fundación

- 2.1 El Patronato
 - Composición
 - Cambios en el patronato
 - Funcionamiento (reuniones, toma de decisiones, etc.)
 - Remuneración a un patrono
 - Responsabilidad de los patronos
 - Incompatibilidades
- 2.2. Otros órganos delegados
- 2.3. El gerente de la Fundación
- 2.4. Normas de Buen Gobierno

Bloque 3: Las actividades de la Fundación

- 3.1. Actividades en cumplimiento de fines
- 3.2. Actividades mercantiles

Bloque 4: El Patrimonio de la Fundación

- 4.1. Clasificación
- 4.2. Disposición del Patrimonio

Bloque 5: Régimen contable y fiscal de las Fundaciones

- 5.1. La rendición de cuentas (Cuentas Anuales, Auditoría, el Plan de Actuación)
- 5.2. Régimen fiscal (Régimen fiscal de las fundaciones y Régimen fiscal de las aportaciones a la Fundación y otras formas de mecenazgo)

Bloque 6: Hitos en la vida de la Fundación

- 6.2. La modificación estatutaria
- 6.2. La fusión
- 6.3. Extinción y Liquidación

Información



Precio

- Fundaciones asociadas: 50 €
- Entidades no asociadas: 100 €

Bonificaciones

- Descuento del 20% a partir de la segunda inscripción.

Forma de pago

Por transferencia bancaria* a la C/C nº:
1491 0001 29 2043365622.

* Debe enviar el justificante de la transferencia antes de la celebración del curso para confirmar la inscripción.

**Cancelación: La cancelación de la inscripción podrá efectuarse hasta 48 horas antes de la celebración del curso para conseguir la devolución del ingreso.

***La Asociación de Fundaciones Andaluzas se reserva el derecho de anular el curso por no cubrir el número mínimo de plazas. En cualquier caso, los alumnos estarán puntualmente informados.

Ponente

D^a. Ana Ordóñez Muñoz

Directora del Departamento de Asesoramiento de la Asociación de Fundaciones Andaluzas. Licenciada en Derecho por la Universidad de Sevilla, Master Universitario en Gestión Integral de Organizaciones sin Ánimo de Lucro: Fundaciones, Asociaciones y ONG, profesora en el Curso de Experto en Dirección y Administración de ENL del Instituto de Estudios Cajasol. Ha participado como coautora en diversas publicaciones sobre las singularidades jurídicas de las fundaciones.

INSCRIPCIONES:

1. Mediante la web www.fundacionesandaluzas.org.
2. Completando y enviando el boletín que encontrará a continuación vía fax (954702350) o correo (acornello@fundacionesandaluzas.org).

Boletín de inscripción

Envíe este boletín vía fax (954702350) o correo electrónico (acornello@fundacionesandaluzas.org)

Nombre y apellidos: _____

Fundación, asociación o empresa: _____

CIF: _____ Cargo: _____ DNI: _____

Dirección: _____ CP: _____

Localidad: _____ Provincia: _____

Teléfono: _____ Email: _____

A los efectos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en cumplimiento del art. 5 del citado cuerpo legal, le informamos que los datos personales facilitados en este Boletín de Inscripción, serán incluidos en un FICHERO DE FORMACIÓN, titularidad de ASOCIACIÓN DE FUNDACIONES ANDALUZAS (AFA), con dirección en Nuevo Torneo Parque Empresarial, Avda.Astronomía, 5, Torre 3, 9a PL. Mod. 14, 41015 Sevilla, España y la finalidad de prestarle los servicios propios comunicaciones y contactos a su fundación con la máxima calidad y, particularmente personalizar y mejorar la formación, los servicios propios de los asociados, realizar estadísticas, encuestas, comunicación de proyectos, promociones, publicidad, etc En caso de no consentir expresamente el tratamiento de sus datos con fines publicitarios o de prospección comercial marque la siguiente casilla . Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación solicitándolo por escrito y acreditando su identificación a ASOCIACIÓN DE FUNDACIONES ANDALUZAS (AFA), en la dirección antedicha.

Pulse aquí si desea inscribirse online



c/ Bergantín, 42 - 41012 Sevilla
T. 954091988 | F. 954702350
afa@fundacionesandaluzas.org
www.fundacionesandaluzas.org

 Facebook.com/fundacionesandaluzas

 Twitter.com/AFA_Fundaciones